



286 373

286373

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de
PATENTE DE INVENCION
a favor de

D. RAMON OBESO ALONSO, subdito venezolano, residente en Caracas, Avda de los Palos Grandes, Edificio Caribe, apartamento, 2, y por: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLACAS DE METAL GRABADAS EN ALTO RELIEVE.

- o - o - o - o - o - o - o -

Como consecuencia de laboriosas investigaciones realizadas sobre la materia y tras varios años de arduas experiencias, se ha llegado a la posesión de todo un complejo sistema de procedimientos a seguir, a fin de lograr
5 el más perfecto de los procesos de grabación en metales por corrosión, en el cual, después de sucesivos tratamientos electrolíticos, son sometidos aquellos a un esmalta-
do en su bajo relieve, con lo cual, y ello constituye la objetividad esencial de la invención que se reivindica,
10 se obtiene un nuevo procedimiento que permite lograr, tanto en lo comercial como en lo artístico, una perfección no conseguida hasta ahora, mediante el empleo de los sistemas ya conocidos.

15 Se parte en el procedimiento que ha de ser objeto de las reivindicaciones de esta patente, del empleo

286373



de negativos fotográficos de línea o reticulado, los cuales son aplicados sobre láminas de zinc que previamente han sido pulidas y resubiertas con elementos sensibles a la luz y protectores a la corrosión por los ácidos. Aquellas láminas son grabadas en sus partes no protegidas por la emulsión sensibilizante y después son resubiertas por electrolisis de cobre, níquel y oro respectivamente. Después de este proceso se subren las placas con esmaltes, si bién eliminando éstos de las zonas correspondientes a los altos relieves resultantes, quedando con ello terminado el ciclo del procedimiento de grabación.

La anterior explicación sintetiza el procedimiento a seguir y no es preciso una mayor aclaración en el mismo, por cuanto que en las notas reivindicaciones que a continuación han de redactarse se completa la novedad del procedimiento en sus partes esenciales y características, para el logro de la objetividad que se persigue con esta solicitud de Patente de Invención.

En resumen, reivindica el solicitante en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto de la misma, por el plazo de 20 AÑOS en España, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS - REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Procedimiento de fabricación de placas de metal grabadas en alto relieve, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que se parte del empleo de negativos fotográficos de línea o reticulados, que son aplicados sobre láminas de zinc, previamente pulidas y recubiertas

2863 73



con elementos sensibles a la luz y protectores a la corrosión por los ácidos.

50 SEGUNDA.- Procedimiento de fabricación de placas de metal grabadas en alto relieve, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las láminas de zinc grabadas en sus partes no protegidas por la emulsión sensibilizante que ha de emplearse en el proceso objeto de la reivindicación anterior, son recubiertas posteriormente por electrolisis de cobre, níquel y oro respectivamente.

55 TERCERA.- Procedimiento de fabricación de placas de metal grabadas en alto relieve, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las láminas tratadas, según las reivindicaciones anteriores, son cubiertas con lacas o esmaltes, si bién posteriormente son eliminados
60 aquellos esmaltes o lacas de las zonas correspondientes a los altos relieves resultantes en el proceso de fabricación y tratamientos reivindicado anteriormente.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLACAS DE METAL GRABADAS EN ALTO RELIEVE.

65 Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 23 de Marzo de 1.963.

P. A.

CARLOS DE ARJONA Y SERRA